



CSJ 1927/2024/RH1

Villalba Blanco, Maximiliano Román s/
queja en causa n° 15 111.264 del
Tribunal de Casación Penal, Sala III.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 286:50; 339:608, entre muchos otros) sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación del 26 de diciembre de 2025. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recurso de reposición interpuesto por **Maximiliano Román Villalba Blanco**, asistido por el **Dr. Andrés Horacio Bonicalzi**.